



Memorando Nro. UA-SAD-CAF-DF-2023-0501-M

Guayaquil, 27 de noviembre de 2023

PARA: Guadalupe Patricia Reyes Ayerves
Directora Administrativa

ASUNTO: Respuesta. Certificación Presupuestaria, Certificación PAC, Certificación de Catálogo Electrónico y elaboración de Pliegos para la " **RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DE ACCESO A CONTENIDOS DIGITALES DE GALE REFERENCE COMPLETE PARA LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES**

De mi consideración:

En atención a memorando UA-BI-DSB-2023-0111-M, donde se solicita la certificación presupuestaria para la **“RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DE ACCESO A CONTENIDOS DIGITALES DE GALE REFERENCE COMPLETE PARA LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”**.

Dando cumplimiento al artículo 24 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; y, al 54 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, donde dispone que para iniciar un proceso de contratación se requiere certificar la disponibilidad presupuestaria; y, al artículo 115 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas que indica “Ninguna entidad u organismo público podrán contraer compromisos, celebrar contratos, ni autorizar o contraer obligaciones, sin la emisión de la respectiva certificación presupuestaria”.

Por lo expuesto, certifico la existencia de recursos de acuerdo al siguiente detalle:

Certificación presupuestaria Nro. 504 en el ítem 530702 "Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos", por el valor **TRECE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 70/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 13.294,70)**.

Además, dando cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo Ministerial Nro. 0075 del Ministerio de Economía y Finanzas en su Artículo 1 literal b, que indica: *"...La entidad que inicio nuevos procesos de contratación deberá certificar únicamente por el valor de la base imponible que implique el bien o servicio a contratar y procederá al registro contable del IVA..."*.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Memorando Nro. UA-SAD-CAF-DF-2023-0501-M

Guayaquil, 27 de noviembre de 2023

Documento firmado electrónicamente

José Luis Benites Moncada
DIRECTOR FINANCIERO (E)

Referencias:

- UA-BI-DSB-2023-0111-M

Anexos:

- CAF-PR-2023-0106 PROFORMA GALE UARTES v1 (1).pdf
- CENGAGE LEARNING EDITORES, S.A. DE C.V. - MEXICO APOSTILLE copia.pdf
- certificación_356_biblioteca_base_de_datos_gale_fte.001-signed-signed.pdf
- informe de necesidad GALE correg 2023-signed-signed.pdf
- INFORME DE PRESUPUESTO REFERENCIAL GALE 2023-signed-signed.pdf
- informe de Proveedor único GALE 2023-signed-signed.pdf
- INFORME DE RENOVACIÓN GALE 2023-signed.pdf
- RUC CEDIA 20-nov-2023.pdf
- TDRs GALE 2023 -signed-signed.pdf
- ua-bi-dsb-2023-0089-m.pdf
- ua-bi-dsb-2023-0096-m-1.pdf
- UA-SAD-CPGE-2023-0845-M.pdf
- UA-SAD-CPGE-2023-0947-M-1.pdf
- VALIDACION FIRMAS PROFORMAS-signed.pdf
- Excusividad Cedia 2023.pdf
- CERT 504-signed-signed.pdf
- UA-BI-DSB-2023-0111-M.pdf

Copia:

Vilma Maritza Pin Pin
Analista 1 de Compras Públicas